

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**DAGANZO DE ARRIBA**

LICENCIAS

D. Bernardo Moreda Sampedro, en representación de la mercantil Petit Forestier España, S. L., con CIF B-862102884, ha presentado, en esta Alcaldía, solicitud de Licencia de Instalación, Apertura y Funcionamiento, para la actividad de almacén de equipos y contenedores frigoríficos con servicio de mantenimiento de equipos frigoríficos, incluida en el epígrafe 692.1 reparación de maquinaria industrial”, en la nave industrial situada en la calle Vicente Lunardi, número 2, Referencia Catastral 1373201VK6817S0001FY, de este municipio.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002 de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Daganzo, a 2 de agosto de 2024.—El alcalde-presidente, Manuel Jurado Marrufo.

(02/13.169/24)

